

FINANCIANDO A CORRUPTOS DE AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO

La deuda externa del Salvador se ha multiplicado por más de cinco desde el 1990. Entre 1992 y 2002 el Estado español ha concedido 15 créditos FAD a El Salvador para proyectos de sectores tan diversos como el educativo, el sanitario, infraestructuras, industria, telecomunicaciones o ayuda de emergencia. Entre estos créditos destaca el otorgado para la mejora de una planta de tratamiento de agua al río Lempa, un proyecto envuelto de corrupción.

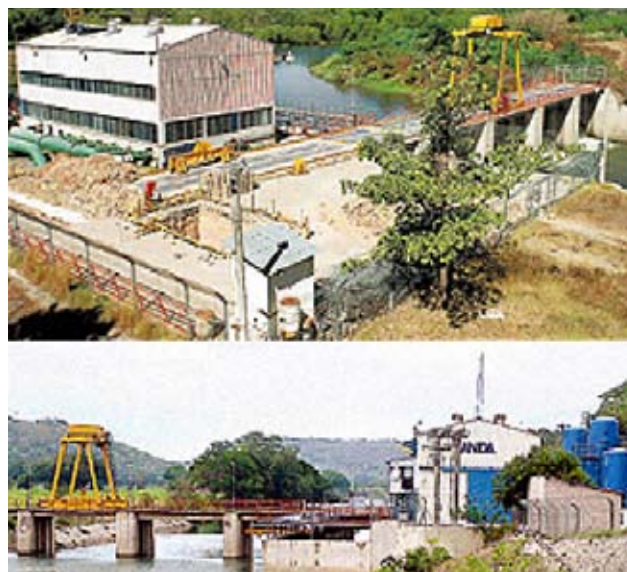
CONTEXTO

Durante casi todo el siglo XX la República de El Salvador sufrió serios atropellos para construir un estado democrático. Así, desde que el General Maximiliano Hernández Martínez llegó al poder tras un golpe de estado contra el presidente civil Arturo Araujo, una serie de gobiernos militares autoritarios de derechas se mantuvieron en él hasta 1979. Ese año se instauró la Junta Revolucionaria de Gobierno tras un golpe de Estado contra el General Carlos Humberto Romero, hecho que provocó una guerra civil que duraría 12 años (1980-1992). Éste fue un conflicto que militarmente se definió como una Guerra de Baja Intensidad, o Guerra Popular Prolongada, como la denominaban las fuerzas guerrilleras del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y que costó la vida a más de 75.000 personas entre muertos y desaparecidos. Cabe destacar que si bien la desigualdad social fue combustible para la guerra, quienes utilizaron y financiaron la misma fueron los EE.UU y la URSS, sumergidos en plena "Guerra Fría", los que utilizaron a Centroamérica como tablero de ajedrez, para evitar o promover que el comunismo penetrara en Centroamérica. Se sabe que ambas potencias inyectaron armas y dinero al país, especialmente los EE.UU. quien financió la guerra con más de un millón de dólares diarios.

Por lo que se refiere a la deuda externa de El Salvador, ésta ha crecido más de cinco veces desde 1990, pasando de 1.233 millones de euros a 6.937 millones de euros en el 2006. Ello ha comportado que la deuda por habitante haya aumentado más del 325% aunque la población del país tan sólo ha crecido un 30%. Por otro lado, el servicio de la deuda se ha multiplicado por más de 7 veces, de 120 a 860 millones de euros, o lo que es lo mismo, cada salvadoreño ha pasado de deber 23 euros en 1990 a deber 127 euros en el 2006.

DEUDA CON EL ESTADO ESPAÑOL

La deuda que la República de El Salvador mantenía con al Estado español a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 45 millones de euros, toda ella proveniente de deuda concesional (deuda FAD). En total se han otorgado 15 créditos FAD a El Salvador, entre los



Instalaciones de la potabilizadora en el río Lempa

años 1992 y 2002, para proyectos de sectores tan diversos como el educativo, sanitario, infraestructuras, industrias, telecomunicaciones o ayuda de emergencia. El Salvador no tiene deuda comercial contraída con la administración española.

DESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO ILEGÍTIMO

El segundo crédito más cuantioso recibido por El Salvador por parte del Estado español fue destinado al mejoramiento de una planta de tratamiento de agua en el río Lempa.

A 31 de diciembre de 2007, El Salvador ya había pagado casi 3 millones de euros correspondientes a este crédito, de manera que la deuda viva del mismo era de 10,5 millones, cifra que supone casi el 25% de toda la deuda de El Salvador con la Administración española.

ANÁLISIS DETALLADO DEL CASO

La ampliación de la planta potabilizadora en el río Lempa era un proyecto muy ambicioso. Con él se pretendía solucionar el problema del abastecimiento de agua potable de 1,5 millones de personas que habitan en el Gran San Salvador. No obstante, el proyecto

Descripción del crédito ilegítimo

Nombre crédito	Mejoras planta tratamiento río Lempa
Año concesión	05/02/1999
Gobierno emisor	José María Aznar
Gobierno receptor	Armando Calderón
Sector	Infraestructura
Empresa receptora	UTE ICASUR / ISOLUX (CORSÁN) / HIMEX
Importe concesión	13.171.300,47 €
Deuda viva (pendiente de pago)	10.487.467,18 €
% Deuda viva /importe concedido	79,62%

nunca funcionó. En efecto, un informe de técnicos del ente público salvadoreño que inspeccionaba la obra, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), presidido por la Fiscalía General de la República y por la Corte de Cuentas de El Salvador, reveló que en dicho proyecto existen hasta 19 deficiencias estructurales en la obra, que el sistema computarizado adquirido no funciona y que una serie de costosos motores de lavado ni siquiera han sido probados. Además, se extraviaron máquinas valoradas en 30.000 dólares compradas para la construcción del proyecto. Las empresas españolas responsables de la construcción de la planta no terminaron la obra a pesar de que el Gobierno salvadoreño concedió seis prórrogas. Aún así, fue inaugurada oficialmente el 22 de mayo de 2002 por el Presidente Francisco Flores y por Carlos Perla, quien fuera presidente de ANDA. Después de este fracaso la unión de empresas españolas responsable de la ejecución de la misma fue disuelta. Joaquín Alviz, responsable de la misma y de la empresa ICASUR, dejó tirados a sus socios españoles. Poco después la Fiscalía General de la República descubrió que este empresario español había ingresado dos millones de dólares en una cuenta en Suiza a nombre del ex presidente de la ANDA, Carlos Perla. La trama Alviz-Perla empieza con la licitación de la obra, que tampoco estuvo exenta de irregularidades. El informe de la Corte de Cuentas afirma que se favoreció a la UTE española brindándole información proporcionada por las competidoras. Es más, aparentemente el consorcio español ni siquiera retiró las bases de la licitación pública de la cual resultó ganadora. La Fiscalía General de El Salvador arguye que el empresario español también pagó comisiones a los ex responsables de ANDA por valor de tres millones de dólares para hacerse con la adjudicación de la

planta. No obstante, la principal acusación en contra del ex presidente de ANDA es que firmó un documento que certifica que la obra estaba terminada, a pesar de que sabía que faltaba por lo menos un 50%. Lo más grave del caso es que ese certificado avaló que la empresa española cobrara 19 millones de dólares, que era el pago estipulado cuando el proyecto estuviera concluido. La mayoría de los negocios de Alviz en países centroamericanos se han visto envueltos en la polémica: están empañados por la corrupción y plagados de ilegalidades. Mientras Perla fue juzgado y condenado a 15 años de prisión, Alviz, que está imputado en el caso, vive en España y ha manifestado que todo responde a un montaje del Gobierno de El Salvador y que detrás se esconden muchos intereses.

CONCLUSIONES

Consideramos éste como un claro ejemplo de deuda de corrupción. Una cuestión que debemos tener en cuenta al abordar las deudas de corrupción es que no sólo hay que mirar al corrupto, sino también al corruptor o al cómplice en el bando de los acreedores. Por esto, y dado que el Gobierno español fue quien otorgó el crédito, consideramos que éste es responsable último de la trama corrupta que hay detrás de este crédito y que no puede desentenderse de lo que ha acontecido. Por todo ello, el Gobierno debería auditar dicho crédito y, en caso de resultar ilegítimo (cuando no ilegal), anularlo y buscar responsabilidades judiciales también en el Estado español sobre sus responsables. De cara al futuro, debería relacionar todos los casos similares a éstos para no volver a dar crédito a aquéllos que han malversado fondos públicos.